

F
A 47d
1987

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

ESCUELA DE ENFERMERIA



Descripción de las actividades que realiza el personal de enfermería en las industrias de la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P.

RESPONSABLES:

ENFRAS.: MERCEDES ALICIA AGUILAR CHAGOYAN
MA. CELERINA ALVAREZ LARA
ALMA ROSA PATIÑO MEXICANO
MA. EUGENIA PATIÑO SORIA
MA. DE LA LUZ PADILLA TREJO
MA. DE JESUS RODRIGUEZ ARELLANO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POSOTI

ESCUELA DE ENFERMERIA

DE SAN LUIS POTOSI.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL
DE ENFERMERIA EN LAS INDUSTRIAS DE LA CIUDAD DE SAN
LUIS POTOSI, S.L.P.

RESPONSABLES:

ENFRAS. MERCEDES ALICIA AGUILAR CHAGOYAN

MA. CELERINA ALVAREZ LARA

ALMA ROSA PATIÑO MEXICANO

MA. EUGENIA PATIÑO SORIA

MA. DE LA LUZ PADILLA TREJO

MA. DE JESUS RODRIGUEZ ARELLANO

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

MAYO 1987.

INTRODUCCION

JUSTIFICACION

PROBLEMA

OBJETIVOS

MARCO DE REFERENCIA

METODOLOGIA

PRESENTACION DE DATOS

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

GLOSARIO

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS.

Nuestro reconocimiento a aquellas personas que nos apoyaron durante la elaboración de éste trabajo, concretando nuestras ideas.

Así mismo a las personas que laboran en la industria y a treves de las cuales fué posible obtener información.

Todos en general desempeñaron un papel muy significativo en la Elaboración de este Trabajo.

ASESOR.

Dr. Hector Gerardo Hernández Rodríguez

Dr. Antonio Benito Torres Rubalcaba.

COLABORADORES:

Enf. S.P. Andrea Saldaña

Enf. S.P. Ma. Guadalupe Pachicano

Dr. Juan Hernández

Personal de las Industrias motivo de estudio.

INTRODUCCION.

De acuerdo con la teoria de Mc Mahon en donde el origen de la enfermedad es multicausal, se debe considerar con el mismo criterio lo referente a riesgos de trabajo, ya que se debe tomar en cuenta que es indudable que uno de los problemas primordiales que afronta la medicina del trabajo en nuestro país son los riesgos de trabajo y el costo social y económico que ello representa con repercusión en la productividad.

Consideramos que para solucionar la problemática anterior, se requiere de una participación multidisciplinaria, en donde el personal de enfermería forma parte de éste equipo de trabajo y ante el desconocimiento de las actividades que este personal realiza en el ámbito industrial, se elaboró el presente trabajo en el cual se informa de algunos aspectos de la situación de enfermería en el ámbito mencionado.

Se inicia éste informe señalando datos generales sobre la industria y la importancia de la protección del ser humano en ésta rama de actividad, mencionando también algunos aspectos específicos que corresponden a San Luis Potosí: en seguida se plantea la metodología utilizada en el trabajo, en donde el grupo decidió tomar el 100 % de las industrias con personal de Enfermería que se encuentran localizadas en la zona industrial de San Luis Potosí.

A continuación se exponen los resultados obtenidos a través de cuadros en su mayoría y llevando a cabo posteriormente la mención de algunas conclusiones y sugerencias, lo cual creemos que dará pauta a nuevas investigaciones en lo referente a ésta área.

JUSTIFICACION:

"El desarrollo industrial dentro del sistema de libre empresa -- se constituye en la única opción para enfrentar a los fenómenos de sub-ocupación, desempleo e inflación, dentro de una estructura de salud social, libertad y sana convivencia". (1)

Una muestra de ello es la ciudad de San Luis Potosí que se caracteriza por haber desarrollado un increíble despliegue industrial en los últimos 15 años, así como la iniciativa y productividad de sus habitantes. Esta situación ha originado un incremento importante de la población obrera y por consiguiente el aumento de la población expuesta a riesgos de trabajo.

De lo anterior se deriva el campo industrial como perspectiva para el desempeño profesional de enfermería, sin embargo se desconoce el empleo para este personal, así como las expectativas de industriales y obreros en lo que se refiere a las actividades que son factibles de llevar a cabo por la enfermera. No habiendo un documento de referencia sobre lo antes señalado se decidió elaborar el presente trabajo de tesis para obtener una situación real sobre actividades del personal de enfermería en la industria potosina.

(1) Pizuto Zamanilla Guillermo: "Directorio Canacintra"; Delegación San Luis Potosí; 1985-1986.

PROBLEMA.

En las industrias ubicadas en la zona industrial-
de San Luis Potosí, que cuentan con personal de Enfermería
¿ Cuáles son las actividades que realiza éste y cuáles son
las que perciben el obrero y el Jefe de Personal y/o Jefe-
de seguridad industrial ?

OBJETIVO GENERAL.

Tener un documento que dé un panorama de la situación - real de enfermería en la industria y que ésta sirva de referencia para - determinar la perspectiva de éstos profesionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Conocer:

- La perspectiva de empleo del personal de enfermería en la industria potosina
- Las expectativas de los industriales y obreros hacia el quehacer de enfermería.
- Las actividades reales del personal de enfermería dentro de la industria.

MARCO DE REFERENCIA.

Desde sus orígenes el hombre tuvo que dedicar parte de su existencia a pensar y actuar con el objeto de obtener satisfactores para subsistir o para lograr una forma de vida mejor.

La transformación paulatina de aquel hombre primitivo - de las cavernas al técnico o científico de nuestros días se ha efectuado - merced a la evolución en la actividad humana, que en ningún momento ha estado exento de riesgos de magnitud variable.

El desarrollo de grandes proyectos y la construcción de gigantescas obras en todos los tiempos y lugares han cobrado innumerables - víctimas de accidentes, enfermedades y muertes. Antaño, el hombre cazador pescador, el agricultor y el guerrero, fueron atacados por constantes accidentes derivados de su ocupación, En la actualidad, la tecnología contribuye de manera notable al bienestar del hombre, sin embargo sus adelantos van acompañados de nuevos peligros; así vemos que cada día salen al mercado nuevos productos químicos, sin el conocimiento previo de lo que pueden significar para la salud de quienes lo fabrican, los manejan o los consumen . Al mismo tiempo es importante observar factores humanos, el mal funcionamiento de la maquinaria y otros que deben tomarse en cuenta en el incremento de índices de mortalidad y morbilidad por riesgos de trabajo.

BASES LEGALES .- El trabajo como una garantía social, se consagra en nuestra Carta Magna, que enaltece los valores fundamentales del hombre, sustentados en los principios de la justicia social, al plasmar en el artículo 123 las garantías sociales en favor de la clase trabajadora y al establecer como obligación la indemnización de los riesgos de trabajo, - la adopción de medidas preventivas y la organización del trabajo en tal -- forma que garantice la salud y la vida de los trabajadores. La Ley Federal del Trabajo define al accidente y a la enfermedad del trabajo, establece las obligaciones patronales en la reparación de los daños, determina -

las prestaciones a que tiene derecho el trabajador que sufre un riesgo de trabajo, incluye la tabla de actividades del trabajo y la evaluación de las incapacidades, consagra lo real en el establecimiento de medidas preventivas e indica también la obligación de integrar comisiones de seguridad en las empresas, Así mismo determina la obligación patronal de otorgar al individuo que sufre un riesgo en el trabajo, la asistencia médica, quirúrgica y de rehabilitación necesaria.

En base a la Ley Federal del Trabajo, es importante revisar la Ley del Seguro Social que en su Capítulo III.- Del seguro de riesgos de trabajo dice:

Art. 48.- Riesgo de Trabajo son los accidentes o enfermedades a que están expuestos los trabajadores en el ejercicio o con motivo de su trabajo.

Art. 49.- Se considera accidente de trabajo a toda lesión orgánica o perturbación funcional inmediata o posterior y/o la muerte producida repentinamente en ejercicio o con motivo del trabajo, cualquiera que sea el tiempo, lugar en que se presenta, también se considerará accidente de trabajo el que se produce al trasladarse directamente de su domicilio al lugar de trabajo o de éste a aquel.

Art. 50.- Enfermedad del trabajo, es todo estado patológico derivado de la acción continua de una causa que tenga origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios, en todo caso serán enfermedades del trabajo las consideradas en la Ley Federal del Trabajo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, es la Institución donde al estar diversificadas las áreas de la medicina del trabajo, se brinda a la población asegurada los servicios de carácter preventivo, curativo y rehabilitatorio, cumpliendo su objetivo de proteger a la clase trabajadora en el País.

Por otro lado el reglamento general de Seguridad e Higiene en el trabajo en su artículo 132 Fracc. XVII contempla así mismo, el establecimiento de Servicio Médico, en todos aquellos lugares donde con motivo del desempeño de su trabajo, el individuo esté expuesto a que su salud resulte dañada y aún a sufrir la pérdida de su vida, por lo que se debe regir en lo conducente a su instalación y funcionamiento en los centros de trabajo.

Art. 504 Fracc. I-IV.- " Los Patrones tiene las obligaciones especiales -- siguientes:

I. Mantener en el lugar de trabajo los medicamentos y material de curación necesarios para primeros auxilios y adiestrar personal para que los preste;

II. Cuando tengan a su servicio más de 100 trabajadores, establecer una enfermería, dotada con los medicamentos y material de curación necesarias para la atención médica y quirúrgica de urgencia.

Estará atendida por personal competente, bajo la dirección de un médico cirujano. Si a juicio de éste no se puede prestar la debida atención médica y quirúrgica, el trabajador será -- trasladado a la población u hospital en donde pueda atenderse a su curación.

III. Cuando tengan a su servicio más de trecientos trabajadores, -- instalar un hospital, con el personal médico y auxiliar necesario.

IV. Previo acuerdo con los trabajadores podrán los patrones celebrar contratos con sanatorios u hospitales ubicados en el lugar en que se encuentre el establecimiento o a una distancia -- que permita el traslado rápido y cómodo de los trabajadores, -- para que presten los servicios a que se refieren las dos fracciones anteriores".

Uno de los medios humanos para prevenir los riesgos profesionales, es la creación de las comisiones mixtas de seguridad e higiene cuya finalidad principal estriba en conocer las causas de los riesgos dentro de los centros de trabajo y tratar de prevenirlos.

Las comisiones tienen el carácter de mixtas porque sus miembros -- representan por una parte a los trabajadores y por otra, a la empresa. Socialmente desempeña la función inaplazable cuya importancia salta a la vista. disminuir al máximo los riesgos inherentes al género de trabajo que se desempeña.

Un elemento que debe contribuir para el mejor funcionamiento de -- las comisiones es el personal de enfermería que trabaje en la empresa atendiendo el puesto de salud que se haya instalado.

La atención de salud en la empresa es esencialmente preventiva, el personal de enfermería debe conocer los diferentes tipos de trabajo, materiales y procesos tecnológicos de la planta, debe efectuar inspección de las diferentes secciones con el fin de mantenerse al corriente de las condiciones imperantes. De éste modo podrá proponer las diferentes medidas tendientes a proteger a los trabajadores contra los peligros provenientes del ambiente laboral, ésto también permitirá proponer la asignación de los trabajadores a puestos de trabajo que resulten más adecuados a sus condiciones físicas, mentales y sociales, especialmente si se trata de incapacitados.

El personal de Enfermería debe prestar atención urgente a todos -- los trabajadores que resultan lesionados o que se enfermen mientras prestan sus servicios en la empresa y hacer lo necesario para que puedan continuar -- recibiendo el tratamiento adecuado.

Por otra parte la conferencia internacional de trabajo formuló la recomendación 112 en relación a la necesidad de establecer en forma obligatoria dentro de la empresa los servicios de salud ocupacional con los siguientes objetivos:

- Asegurar la protección de los trabajadores contra todo riesgo que perjudique su salud y que pueda ser resultado de su trabajo o las condiciones en que éste se efectúa.
- Hacer posible la adaptación física y mental de los trabajadores y en particular, su colocación en puestos de trabajo compatible con sus aptitudes.
- Promover el nivel elevado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Como problema multidimensional y multicausal que es el accidente - de trabajo, requiere para su control un manejo multidisciplinario en el que en forma racional y equilibrada se han empleado los recursos preventivos que recomienda la conferencia antes citada.

En seguida señalamos el rol del Profesional de Enfermería el cual nos sirve de referencia para nuestro trabajo:

" El rol de la enfermera es un conjunto de funciones, cuyas actividades y tareas cambian continuamente, de acuerdo a las necesidades de salud de la población y la política de salud del Gobierno.

El rol del profesional de Enfermería comprende:

- Funciones Asistenciales
- Funciones de Educación
- Funciones Administrativas
- Funciones de Investigación.

FUNCIONES ASISTENCIALES.

- 1.- Participa en la planificación del programa general de trabajo del equipo de salud para la atención individualizada del paciente.

- 2.- Trabaja cooperativamente con el médico y miembros del equipo de salud en el diagnóstico, el tratamiento y control requerido para la recuperación de los enfermos.
- 3.- Reconoce condiciones de salud y necesidades específicas de personas, familias y grupos y, consecuentemente, planea la atención de enfermería en cada situación, de acuerdo a sus propias normas y metodología de trabajo.
- 4.- Asume la responsabilidad de observar y reforzar el proceso de recuperación del paciente, asegurando su atención y evitando infecciones cruzadas y accidentes, especialmente en unidades con monitores, aparatos electrónicos y otros equipos especiales.
- 5.- Administrar medicamentos, drogas y ejecutar tratamientos prescritos por médicos y otros profesionales del equipo de salud, observando sus efectos, lo que permite al médico reforzar o modificar su prescripción.
- 6.- Realizar acciones que refuercen y complementan las indicaciones de los especialistas, de acuerdo con las necesidades de los pacientes, con sus conocimientos científicos y habilidades correspondientes.
- 7.- Coordina las acciones necesarias para proporcionar atención de enfermería precoz al ser humano, en forma continua, segura, oportuna y progresiva.
- 8.- Toma muestras para exámenes y hace pruebas específicas de diagnóstico y los interpreta.
- 9.- Ejecuta medidas terapéuticas de urgencias, mientras interviene el médico o el especialista, según las normas médicas establecidas en las instituciones de salud.
- 10.- Atiende, controla y refiere a pacientes crónicos y de morbilidad menor en los centros y/o casas de salud, registrando el estado del paciente, las indicaciones y tratamientos y otras acciones tomadas, incluye el reconocimiento de otros miembros de la familia o grupos de su comunidad que son potencialmente enfermos o están expuestos a alto riesgo.
- 11.- Contribuye con su observación y sugerencias a la adecuación del tratamiento del paciente.
- 12.- Orienta y educa al personal auxiliar de enfermería sobre las necesidades bio-psico-sociales o médicas del paciente o de sus familiares.

- 13.- Orienta al paciente y a la familia en el uso de los recursos disponibles y apropiados a sus necesidades de salud.
- 14.- Ayuda al personal de enfermería., familiares y a otros a reconocer el valor terapéutico de la interacción con los pacientes.
- 15.- Orienta y educa a los pacientes y miembros de su familia en la clínica, hospital y en el hogar para que tomen sus propias decisiones y -- cumplan el plan de cuidados para recuperar su salud y prevenir las -- enfermedades.
- 16.- Ejecuta en su práctica general diaria, funciones que son del campo de las especialidades y que se han convertido en acciones de enfermería-- tales como : Hemodiálisis, anestesia, manejo de máquina de circula--- ción extracorpórea, manejo de monitores, toma de ECG y su interpreta--- ción, manejo de respiradores, intubación endotraqueal y otras.
- 17.- Actúa como consultora en el campo de su especialización o en servi--- cios que requieren de asesoría especializada en enfermería.

DE LA ENFERMERA EN CENTROS Y/O CASAS DE SALUD.

- 1.- Planifica, ejecuta, reajusta y evalúa el programa de enfermería del -- Centro y/o casa de salud, de acuerdo a los programas vigentes, a las - necesidades de la comunidad y a los recursos existentes.
- 2.- Participa con el equipo de salud en la programación, ejecución y eva-- luación de programas y/o campañas derivadas de emergencias, epidemias- y catástrofes.
- 3.- Desarrolla las acciones epidemiológicas que incluyen control de enfer- medades infecto-contagiosas crónicas y agudas, estudio de contactos y- programas de vacunación.
- 4.- Proporciona atención de enfermería en la clínica y el hogar, a través- de la actividad " CONTROL SALUD " a recién Nacido, lactantes, pre-esco- lares y Escolares para supervisar su normal crecimiento y desarrollo, - prev enir enfermedades y dar educación en salud.
- 5.- Proporciona consulta y hace tratamientos a niños con morbilidad menor- y adultos con enfermedades crónicas, tanto en clínica como en el hogar.
- 6.- Reconoce y colabora en la prevención de problemas del individuo familia o ambiente que tienden a provocar trastornos de la conducta, refirien- dolos a los servicios especializados.
- 7.- Desarrolla programas educativos en las escuelas para capacitar al profe- sorado en técnicas de pesaje, talla, visión, audición, primeros auxi- lios, pesquisa de patología para su referencia oportuna a Centros de -- Salud y coordine a los contr oles periódicos de salud, las vacunaciones y los tratamientos de pediculosis y sarna en escolares.
- 8.- Participa con el equipo de salud en la programación, ejecución y evalua- ción de actividades educativas de grupos (desnutridos, niños con cua- - - dros de gastroenteritis, lactancia materna, etc.)
- 9.- Mantiene la coordinación con profesionales del equipo de salud, con el- personal de la Institución, con organismos de la comunidad pública ó -- privada.
- 10.- Planea, ejecuta y evalúa programas de capacitación para voluntarias de- salud, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y de los servicios- de salud.
- 11.- Actua como consultora y da asesoría en el campo de su especialidad a- las instituciones, servicios y personas que lo requieran.

FUNCIONES DE ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE ENFERMERIA.

- 1.- Participa con el equipo multidisciplinario de salud en la planificación de los programas contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 2.- Formula, difunde, cumple, controla y evalua las políticas de enfermería, acorde a las políticas de salud del Gobierno y de la Institución.
- 3.- Determina la participación de enfermería en los diferentes programas de salud.
- 4.- Planifica, dirige, controla, supervisa, coordina y evalúa las acciones y prestaciones de enfermería en las diferentes áreas de trabajo.
- 5.- Organiza, dirige y administra servicios y/o unidades de atención de Enfermería de acuerdo con los diferentes niveles de atención existentes.
- 6.- Confecciona y mantiene actualizados los manuales de organización procedimientos administrativos, reglamentos y procedimientos técnicos de enfermería.
- 7.- Solicita, previo estudio, los recursos humanos y materiales que permiten cumplir los programas de enfermería existentes y a futuro.
- 8.- Mantiene la coordinación con Instituciones públicas y privadas del área de la salud y con organizaciones comunitarias en el área de su competencia.
- 9.- Confecciona, reactualiza y evalúa periódicamente los registros de -- Enfermería.
- 10.- Asesora en diseños de planos arquitectónicos o modificaciones de estructuras básicas de hospitales, servicios especializados, consultorios periféricos y locales de trabajo en lo que compete a enfermería.

FUNCIONES DE EDUCACION

- 1.- Participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje clínico de los alumnos de enfermería colaborando con el planeamiento, desarrollo y supervisión de la experiencia clínica.
- 2.- Elabora, ejecuta y evalúa programas de educación continuada para el equipo de enfermería en servicio de salud.
- 3.- Planifica, ejecuta y evalúa los programas para la formación y educación en servicio de auxiliares de enfermería.

FUNCIONES DE INVESTIGACION

- 1.- Fomenta la investigación en el campo de la enfermería
- 2.- Realiza investigaciones en enfermería, para mejorar la calidad de la atención brindada.
- 3.- Participa en investigaciones multidisciplinarias en el área de la salud.
- 4.- Difunde los trabajos de investigación realizados por enfermeras a través de los órganos oficiales de comunicación.
- 5.- Establece sistemas para el desarrollo de investigación en enfermería.

* Tomado de apuntes mimeografiados para la materia de enfermería Comunitaria, Universidad Autónoma de Nuevo León; Facultad de Enfermería.

PERFIL INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

El Estado de San Luis Potosí tiene una localización ideal dentro de la República Mexicana, Se encuentra equidistante de las ciudades más importantes: México, Monterrey y Guadalajara.

El Estado de San Luis Potosí limita al norte con Coahuila y Nuevo León, al Sur con Jalisco, Guanajuato, Querétaro e Hidalgo; al Oeste con Tamaulipas y Veracruz y al Este con Zacatecas. Se encuentra perfectamente comunicado tanto por carretera como por ferrocarril a los más importantes puntos del territorio Nacional, así como a los Puertos de Tampico y Veracruz en el Golfo y a Mazatlán y Manzanillo en el Pacífico.

El Estado tiene una superficie total de 62 848 Km² y cuenta con una población total de 1 966 213 habitantes (1984)

Cuenta con una abundante oferta de mano de obra calificada arraigada a sus poblaciones. La infraestructura semi-industrial está muy desarrollada ya que cuenta con una industria minera muy diversificada que permite el abastecimiento en forma importante de numerosas materias industriales abarcando los costos de transporte. Además existen centros en donde la actividad económica, conjuga las actividades agrícola, ganaderas, industriales y comerciales las cuales constituyen una ventaja para la población trabajadora y sobre todo para las industrias, ya que éstas consumen los productos de los diversos sectores.

El Estado se encuentra dividido en tres zonas claramente diferenciadas: Zona Altiplano, Zona Media, Zona Huasteca.

La zona del Altiplano está constituida por 28 municipios dentro de los cuales se encuentran las cuatro poblaciones más importantes: San Luis Potosí, Matehuala, Charcas y Salinas.

La ciudad de San Luis Potosí como capital del Estado está situada entre los 22° 09' 10" de latitud norte y 100° 50' 38" de Latitud Oeste, cuenta con una superficie de 1 353 030 Km² los que corresponden al 2.15 % de la superficie del estado, tiene una altitud sobre el nivel del mar de - 1877 mts., el tipo de suelo predominante son rocas clásicas de origen aluvial y lacrustes, rocas igneas erosionadas, yeso, caliza y diatomita.

La Topografía en donde se encuentra localizada la ciudad de San Luis Potosí, es bastante plana con una ligera tendiente de suroeste a noroeste, localizada en el Valle de Tangamanga.

La temperatura promedio anual es de 17.6° C. y una precipitación pluvial promedio anual de 361ml.

La ciudad de San Luis Potosí contaba para 1984 con una población total de 447 635 habitantes de ésta el 67.80 % corresponde a la población urbana y el 32.20 % a la población rural. El 32.5 % corresponde a la población económicamente activa.

Cuenta con 771 centros educativos correspondiendo al 88.20 % a la educación básica, el 2.70 % al nivel medio, 7.4% al nivel técnico para la industria y el trabajo y el 1.7% al nivel profesional.

De la población económicamente activa la mano de obra y salarios se distribuye en el 4.9 % para la agricultura, silvicultura, ganadería, avicultura, caza y pesca. El 95.1 % para la industria en general.

El salario mínimo para 1987 en el estado de San Luis Potosí es de \$2,535.00 para la ciudad y para el campo. *

En cuanto a la comunicación, la ciudad cuenta con buenos sistemas de comunicación como : Teléfono, Telégrafo, correo, periódicos, radio-difuras, televisión con un canal local y micro-ondas.

*TRUEBA URBINA, ALBERTO; Ley Federal del Trabajo; Salarios Mínimos 1987; 55a. Edición; Edit. Porrúa ; México 1987.

Se dispone de servicios bancarios y financieros, así como servicios sociales, hospitalarios; públicos y privados; recreativos y turísticos; sociales, culturales y deportivos.

Zona Industrial.

La zona industrial está localizada a 6.5 Km del centro de la ciudad, entre la carretera México- Querétaro y la vía del ferrocarril México- Nuevo Laredo.

Tiene una extensión aproximada de 10,866 756 00 Mt², de las cuales 9 628,108.00 Mt² corresponden propiamente a la industria y 1 238,648.00 Mt² corresponden a calles y avenidas.

La zona industrial cuenta con servicios de pavimento, energía eléctrica, dos espuelas de ferrocarril con su ladero de apoyo, un canal de desagüe para aguas residuales, drenaje, la introducción de gasoducto con su estación de recepción en el entronque de la carretera No. 57 con la Pila S.L.P., teléfono, Telex.

Para 1986 operan en la zona industrial 150 industrias.(**)

(**) DIRECCION DE FOMENTO INDUSTRIAL; " Perfiles Industriales 1984"
Gobierno del Estado de San Luis Potosí, S.L.P. México, 1985-1986.

METODOLOGIA.

El presente estudio de campo es de tipo descriptivo y transversal cuyo universo de trabajo lo constituyen 13 industrias de la transformación ubicadas en la zona industrial de San Luis Potosí que cuentan con personal de enfermería dentro de la industria cubriendo las jornadas laborales. Además de la Clínica Particular S.M.I.P. (Servicios Médicos Industriales del Potosí), que se describe como un hallazgo durante la recolección de datos. Cabe mencionar que se tomó el universo total dado que solo el 6.6 % de las industrias de la transformación disponen de éste personal.

Para lograr los objetivos planteados, una de las técnicas metodológicas empleadas para la recolección de datos fue a través de encuesta directa utilizando guías de entrevista (ver anexo 3) las cuales fueron aplicadas, al personal de Enfermería, a obreros y al jefe de personal y/o seguridad industrial etapa llevada a cabo del 2 al 13 de febrero de 1987.

El proceso de tabulación de datos se realizó en forma manual por el método de paloteo, el procedimiento estadístico utilizado fue a través de cálculo de porcentajes.

Los resultados obtenidos son presentados mediante cuadros comparativos y redacción de algunos datos, todo esto en forma secuencial, fundamentando el análisis en el marco de referencia.

De las 18 industrias y empresas, con departamento de enfermería reportadas por el Departamento de medicina del trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social de San Luis Potosí, S.L.P. se seleccionó nuestra población de estudio decidiendo entrevistar solamente a las industrias ubicadas en la zona industrial, por lo que se excluyeron: 2 empresas (Central Camionera y Ferrocarriles de México; 2 por no tener departamento de Enfermería aunque así estuvieron reportada (Moore Business Forms, S.A., Habilitación-

de Acero); 2 industrias por no estar en la zona industrial (PRONAPADE S.A.- e Industrial Minera México); 1 totalmente renuente a la entrevista y otra -- por pertenecer al SMIP dando un total de 8 industrias fuera del estudio.

De las 10 restantes 4 (DASA, Cigarrera " La Moderna ", HERDEZ y --- MEXINOX) fueron parcialmente renuentes ya que en 2 de ellas se permitió en-- trevistar a la enfermera y a un obrero y en los otros 2 solamente al Jefe de personal. Esta información parcialmente obtenida se integró a la de las 6 - industrias en los que si se logró entrevistar tanto al Jefe de Personal o Je fe de seguridad industrial como a la enfermera y mínimo un obrero obteniendo un total de 27 entrevistas, 8 que corresponden al Jefe de Seguridad Indus- - trial o Jefe de personal, 8 a enfermeras y 11 a obreros. Siendo este total- los presentados en los cuadros de informaci ón.

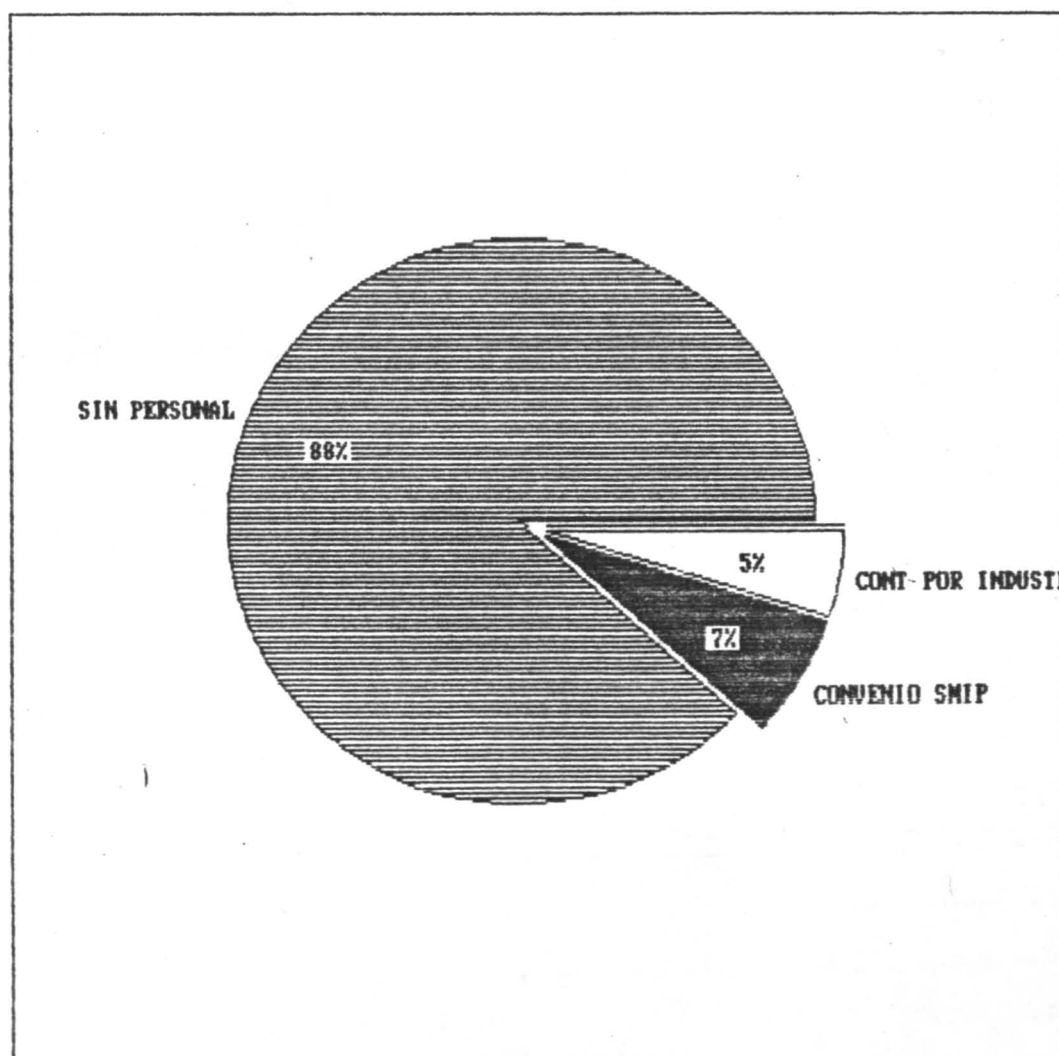
Se incluye el plano de la ciudad industrial con su respectivo códi- go (anexo 1), así como la relación de industrias con personal de enfermería- la cual fue proporcionada por el Departamento de Medicina del trabajo del -- I.M.S.S. de San Luis Potosí. (Anexo No. 2).

PRESENTACION DE DATOS

Como se observa en la gráfica, de las 150 industrias ubicadas en la zona industrial de San Luis Potosí, el 12 % cuenta con departamento de Enfermería, de las cuales el 5% del personal de Enfermería son controladas directamente por la industria. El 17 % es contratada por los servicios médicos industriales del Potosí (S.M.I.P.) y el resto no cuenta con personal de Enfermería.

Por lo que opinamos que el 88 % es una perspectiva de empleo para enfermería en el área industrial.

REPRESENTACION DE EMPLEO DEL PERSONAL DE ENFERMERIA EN LAS INDUSTRIAS
MOTIVO DE ESTUDIO, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. FEBRERO 1987.



FUENTE: DIRECTA.

CUADRO No. 1

REQUISITOS PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL DE ENFERMERIA EN LAS
INDUSTRIAS OBJETO DE ESTUDIO

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. FEBRERO 1987.

REQUISITOS	EXPERIENCIA PREVIA		TITULADA		EDO. CIVIL, EDAD Y SEXO	
	No.	%	No.	%	No.	%
CON	7	87.5	7	87.5	-	-
SIN	1	12.5	1	12.5	8	100.0
TOTAL	8	100.0	8	100.0	8	100.0

Como se observa en el cuadro, el requisito de la experiencia previa y la titulación son iguales, con lo cual en la industria se preocupan por ofrecer a los obreros calidad en la atención en un 87.5 %, no siendo de interés la edad, el sexo y el estado civil de la enfermera en un 100 %.

CUADRO No. 2

CUADRO COMPARATIVO SOBRE LOS REQUISITOS DE CONTRATACION Y LA SITUACION REAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA, RESPECTO A LA - TITULACION EN LAS INDUSTRIAS OBJETO DE ESTUDIO .
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. FEBRERO 1987.

REQUISITO DE CONTRATACION	TITULACION		SITUACION REAL	
	No.	%	No.	%
CON TITULO	7	87.5	5	62.5
SIN TITULO	1	12.5	3	37.5
TOTAL	8	100.0	8	100.0

En este cuadro podemos observar que el 87.5 % de las industrias tienen como requisito para contratar personal de enfermería la titulación y comparamos éste dato con la situación real de éste aspecto donde vemos que solo el 62.5 % de las industrias disponen de personal titulado. (Por lo que pensamos que; o bien el personal titulado desconoce éste campo de acción, falta difusión por parte de la misma industria, hay inseguridad por las actividades a realizar dentro de la industria o bien porque el área de enfoque para enfermería es el ámbito institucional.

CUADRO No. 3

OPINION DEL CONTRATANTE SOBRE SI EXISTE DIFERENCIA O NO ENTRE EL PERSONAL DE ENFERMERIA TITULADO Y EL NO TITULADO EN LAS INDUSTRIAS MOTIVO DE ESTUDIO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FEBRERO 1987.

OPINION	No.	%
SI	4	50
NO	4	50
TOTAL	8	100

Como podemos ver en éste cuadro, el 50 % de los contratantes si encuentran diferencias al contratar personal titulado, señalando que ésta diferencia es de acuerdo a rendimiento y al relacionarlo con el cuadro anterior, - opinamos que se desconoce la preparación académica del personal y consecuentemente las actividades que pudiera realizar.

CUADRO No. 4

OPINION DEL CONTRATANTE RESPECTO A QUE SI EL PERSONAL DE ENFERMERIA
 RESPONDE A LAS EXPECTATIVAS DE LAS INDUSTRIAS MOTIVO DE ESTUDIO -
 EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. FEBRERO 1987.

OPINION	No.	%
SI	6	75.
NO	2	25
TOTAL	8	100.0

Como se observa en el presente cuadro el 75 % de los contratantes entrevistados opinan que la preparación académica del personal-- de Enfermería si responde a las expectativas de la industria.

CUADRO No. 5

PERSONAL DE ENFERMERIA QUE RECIBE CAPACITACION POR PARTE DE LAS INDUSTRIAS
MOTIVO DE ESTUDIO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. FEBRERO 1987.

CAPACITACION	No.	%
SI	4	50
NO	4	50
TOTAL	8	100

En el presente cuadro notamos que el 50 % del personal de Enfermería que labora en la industria si recibe capacitación por parte de ésta, sin embargo, opinamos que a el porcentaje del personal que no responde a las expectativas de la industria (25 % ver cuadro No. 4) debería recibir con más énfasis la capacitación por parte de la industria, sin descuidar por ésto el resto.

CUADRO No. 6

CUADRO COMPARATIVO SOBRE EL QUE HACER DE LA ENFERMERA Y LA PERCEPCION DE ACTIVIDADES POR EL JEFE DE PERSONAL Y/O DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EL OBRERO, CON LO QUE DICE REALIZAR LA ENFERMERA EN LAS INDUSTRIAS MOTIVO DE ESTUDIO DE LA CIUDAD DE -
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. FEBRERO 1987.

ACTIVIDADES	JEFE DE PERSONAL Y/O JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL		OBREROS		ENFERMERA	
	No.	%	No.	%	No.	%
ADMINISTRATIVAS	11	30.5	0	-	17	32.1
EDUCATIVAS	6	16.7	6	20.0	8	15.1
TECNICO- ASISTENCIALES	14	38.9	24	80.0	23	43.4
INVESTIGACION	5	13.9	0	-	5	9.4
* TOTAL	36	100.0	30	100.0	53	100.0

Lo que más resalta en cuanto a actividades de enfermería vista por el obrero y el empleador son las funciones tecnico-asistenciales que se corroboran con lo que la enfermera dice hacer en lo que se refiere a las actividades administrativas convergen con lo referido por el jefe de personal y obviamente el obrero no las percibe por estar físicamente alejado del departamento de enfermería. Es importante apreciar las funciones edu

* El No. total de actividades son las manifestadas por los entrevistados.

cativas que proporciona la enfermera a los obreros aunque ésta es individual- por lo que el empleador no las capta.

A continuación se presenta un listado de actividades obtenidas en la recolección de los datos.

Actividades de Enfermería que realiza la Enfermera en la Industria reportadas por los obreros

FUNCIONES:	FRECUENCIA
ADMINISTRATIVAS:	0
TOTAL	0
EDUCATIVAS:	
Campaña de promoción de la Salud	1
Campaña de Planificación Familiar	1
Pláticas	2
Elabora Periódico mural	1
Reparte Boletines	1
TOTAL	<u>6</u>
TECNICO ASISTENCIALES:	
Inyecta	3
Cura	2
Primeros Auxilios	2
Atiende cuando se le solicita	2
Control de embarazo	1
Revisión Física	4
Elabora y esteriliza material	1
Control médico	2
Toma Tensión Arterial	2
Proporciona Medicamentos	2
Examen Médico	2
Da Indicaciones médicas	1
TOTAL	<u>24</u>
INVESTIGACION :	0
TOTAL	0

Acciones que realiza la enfermera en la Industria reportados por el Jefe de Seguridad.

FUNCION	FRECUENCIA
ADMINISTRATIVAS:	
- Coordinación de Campañas de Vacunación	3
- Control estadístico de consulta	2
- Requisición de medicamentos	2
- Controla y actualiza expedientes	1
- Registro de actividades diarias	1
- Organización del Departamento	<u>2</u>
TOTAL	11
EDUCATIVAS:	
- Imparte charlas en general	2
- Realiza cursos de primeros auxilios	3
- Orientación sobre el uso del equipo de seguridad	<u>1</u>
TOTAL	6
TECNICO ASISTENCIALES:	
- Atención de Urgencias	3
- Elabora y esteriliza material	5
- Curaciones	2
- Colabora con el médico en la consulta	3
- Toma y control de presión arterial	<u>1</u>
TOTAL	14
INVESTIGACION:	
- Seguimiento de pacientes al hogar	1
- Investigación de causa posible del accidente	2
- Detección de padecimientos	1
- Elabora estadísticas de atención	<u>1</u>
TOTAL	5

Actividades de Enfermería que realiza la Enfermera en la Industria reportados, por el Personal de Enfermería entrevistado.

FUNCIONES	FRECUENCIA
ADMINISTRATIVAS:	
- Recibir turno	3
- Coordinación con el Departamento de Seguridad e higiene	2
- Requisición de medicamentos	3
- Tramitación de incapacidades	2
- Reporte de Estadística de accidentes	2
- Actualiza archivo médico	2
- Coordinación con I.M.S.S.	2
- Elabora boletines sobre la conservación de la salud	1
TOTAL	<hr/> 17
EDUCATIVAS:	
- Prevención de accidentes	1
- Curso de Capacitación	1
- Orientación sobre el uso del equipo de seguridad.	3
- Pláticas de primeros auxilios	1
- Elabora periodico mural	1
- Elabora material audiovisual educativo	1
TOTAL	<hr/> 8
TECNICO-ASISTENCIALES:	
- Colabora durante la consulta externa	2
- Vacuna	3
- Control de padecimientos transmisibles	1
- Seguimiento de embarazadas	1
- Examen Médico anual	2

- Revisión de instrumental	1
- Esterilización de material	1
- Control de Hipertensos	2
- Elaboración de material	1
- Control de Diabeticos	2
- Primeros auxilios	3
- Atención a padecimientos leves	<u>4</u>
TOTAL	23

INVESTIGACION:

- Efectúa inspección de sanidad	1
- Elabora estadísticas de atención por accidente y enfermedad.	1
- Participa en el seguimiento de Investigación de accidentes	1
- Visitas domiciliarias para obtener información sobre el estado del paciente.	1
- Detección de pacientes con epilepsia	<u>1</u>
TOTAL	5

CUADRO No. 7

CUADRO COMPARATIVO DEL No. Y TIPO DE ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ENFERMERA Y LAS EXPECTATIVAS DEL CONTRATANTE Y OBRERO, EN LAS INDUSTRIAS MOTIVO DE ESTUDIO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. FEBRERO 1987.

ACTIVIDADES	EXPECTATIVAS DE LOS CONTRATANTES RESPECTO AL PERSONAL DE ENFERMERIA		EXPECTATIVAS DEL OBRERO RESPECTO AL PERSONAL DE ENFERMERIA		ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ENFERMERA EN LA INDUSTRIA.	
	No.	%	No.	%	No.	%
ADMINISTRATIVAS	2	15.4	2	28.6	17	32.1
EDUCATIVAS	2	15.4	3	42.8	8	15.1
TECNICO ASISTENCIALES	8	61.5	2	28.6	23	43.4
INVESTIGACION	1	7.7	-	-	5	9.4
TOTAL	13	100.0	7	100.0	53	100.0

Observamos en el presente cuadro que las expectativas del contratante tienen mayor enfoque hacia las actividades técnico- asistenciales (61.5 %), posteriormente las administrativas y las educativas con un 15.4 % cada una, las actividades del área de Investigación se esperan en muy bajo porcentaje 7.7 %.

Por otro lado en las expectativas del obrero resaltan un 9.09 % de obreros que no expresa sus expectativas, infiriendo que es por desconocimiento de las actividades que pudiera realizar el personal, al señalar las expectativas por parte del obrero hacia el personal de enfermería, se observa que el 42.8 % de las actividades que esperan, son de tipo educativo, y en un igual porcentaje las administrativas y las técnico-asistenciales (28.6%), señalamos también que no se incluyen como expectativas las actividades de Investigación.

Al analizar las actividades que enfermería realiza en relación con las expectativas del contratante vemos que hay concordancia, no así con las expectativas del obrero pues éste espera mayor número de actividades educativas.

En seguida se presentan datos no incluidos en cuadros los cuales complementan los resultados obtenidos.

En lo que respecta a la interrogante que se hace tanto al personal obrero y al contratante sobre la necesidad de la participación del personal de enfermería en la industria encontramos que el 100 %, opina que si es necesaria, fundamentándose en lo siguiente :

- Para detectar enfermedades
- Prevención y curación
- Primeros Auxilios en accidentes
- Orientación sobre enfermedades profesionales
- Resolución de problemas de salud
- Indispensable en el proceso productivo
- Por la diversidad de riesgos de trabajo

En cuanto a la pregunta de relaciones interpersonales del personal de enfermería, encontramos que el 90.9 %, opinan que las relaciones interpersonales son buenas y solamente un obrero se abstiene de opinar, refiriendo que nunca ha solicitado el servicio.

En lo referente a los turnos laborales en las industrias entrevistadas encontramos que estos son cubiertos por el personal de enfermería en un 100 %.

Al interrogar sobre la remuneración económica del personal de Enfermería, el 100 % refiere percibir mas del salario mínimo en forma quincenal.

La condición de trabajo de este personal dentro de la empresa indica que un 87,5 % es de base y 12.5 % eventual.

En cuanto a la situación por la que el obrero acude al departamento de Enfermería es predominante la solicitud de servicios asistenciales y para casos de urgencia, refiriendo un 90.1 % de los obreros entrevistados que al acudir a solicitar servicio se le resuelve su problema y el 0.9 % restante señala no haber acudido nunca a solicitar atención.

Durante la recolección de datos nos encontramos con la existencia de una clínica Particular denominada " Servicios Médicos Industriales del Potosí", la cual se encuentra ubicada en la Avenida Promoción y el Eje 118, en el centro de la zona industrial. Inició sus labores en Octubre de 1986. Esta clínica tiene como objetivo la prestación de servicios médicos y de enfermería a todas aquellas industrias afiliadas, esto se da a través de un convenio entre clínica e industria el cual tiene dos modalidades:

Plan a).- Contratación de servicios solamente en la clínica

Plan b).- Contratación de servicios dentro de la Industria.

Cuando se trata del primer caso, la atención médica y de Enfermería se proporciona en casos de urgencia y para consulta médica dentro de la clínica.

La contratación de servicios dentro de la Industria abarca:

- El servicio médico que cubre 2 horas diarias por 2 días a la semana.
- El servicio de Enfermería; el cual cubre los turnos de trabajo de la industria.

En la actualidad, las industrias afiliadas a la Clínica son solamente 10 (6.7% del total de Industrias de la zona Industrial) las cuales, desde el momento mismo que realizan el convenio delegan la responsabilidad de una contratación directa de personal médico y de enfermería, teniendo solo la coordinación con el departamento de seguridad e higiene.

En lo que respecta al área física de la clínica, ésta se integra por:

1 sala de espera, 3 cubículos equipados con material y equipo propio para consultorio, así como con medicamentos y equipo mínimo necesario para atención de urgencia como es ambú, O_2 , laringoscopio, etc.

Los recursos humanos con los que cuenta son:

10 enfermeras las cuales tienen diferente nivel académico; desde auxiliar de Enfermería con cursos de 1 año o menos, técnicas y Enfermeras Generales. No se dispone de ninguna especialista.

Este personal es rolado por los diferentes turnos y las diferentes industrias afiliadas.

El dato del personal médico no fue proporcionado señalando solamente que el Director médico está a disposición de las industrias que soliciten sus servicios.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

El grupo de trabajo presenta a continuación algunas conclusiones y sugerencias que creemos pueden ayudar a mejorar la proyección de Enfermería hacia el ámbito de la industria.

- La perspectiva de empleo para el personal de Enfermería dentro de la zona industrial de la ciudad de San Luis Potosí es amplia, pues solamente el 12.6 % de la industria disponen de este personal. Por lo -- que consideramos que la cobertura debería ser del 100 %.
- Cabe resaltar que el campo de acción de la enfermería en la industria es abierto, pues aparentemente no tiene limitación en cuanto a su de desempeño profesional y las actividades que realiza dependen mucho de -- la iniciativa de cada persona.
- Consideramos que es responsabilidad del personal que ya labora en esta área proyectar el quehacer de Enfermería en la misma.
- Opinamos que el personal de enfermería que desempeñe actividades en el area industrial sea tanto titulado como auxiliar, pues considera-- mos que el primero tiene bases que le permiten planear, ejecutar y -- evaluar acciones tendientes al mejoramiento de la salud, así como el actuar con mayor juicio crítico, apoyándose para sus actividades en -- el personal auxiliar.
- Es notorio el predominio de las actividades técnico- asistenciales -- que el personal de enfermería señala realizar dentro de la industria, así como las que tanto contratante como obrero perciben que realiza, -- comentando que estas actividades son indispensables, pero no por esto descuidar las funciones educativas, administrativas y de investiga-- ción con su respectiva participaci6n de los obreros y notificaci6n-- de actividades.
- Hay que señalar que el personal obrero que acude a solicitar atención de enfermería, solamente lo hace cuando requiere de primeros auxilios

o servicios asistenciales en general, contrastando esto con la demanda de los mismos obreros hacia mas acciones educativas. (42.8%)

Por lo que sugerimos que el personal de enfermería que labora en la industria tome en cuenta lo mencionado y así contribuir a la satisfacción de necesidades del personal obrero respecto a educación.

- Uno de los hallazgos nos indica que:

- El 100 % del personal de enfermería opina que sí es necesario preparar personal con especialidad en la industria, ya que refieren que durante su preparación básica son pocos los conocimientos que adquieren respecto a las funciones que pueden desarrollar dentro del area industrial.

Por lo anterior se sugiere a las escuelas de enfermería que en la revisión curricular de los planes de estudio no olviden tomar en cuenta los aspectos de Enfermería en la industria.

- La poca o nula difusión de las actividades en el area industrial, así como la no solicitud de personal de Enfermería por la mayoría de las industrias, contribuyen a un pobre desempeño profesional de este personal en el ámbito industrial que lo consideramos aún inexplorado.
- Por los hallazgos encontrados se pudo observar que hay desconocimiento de la preparación académica del personal de Enfermería por parte de los contratantes y obreros, por lo que proponemos que -- las instituciones educativas, difundan las actividades que este personal puede llevar a cabo dentro y fuera de la industria para que así contratante y obrero tengan mas conocimientos sobre el desempeño profesional de enfermería y poder optimizar recursos en beneficio del obrero y la productividad de la industria.
- Algunos comentarios hechos por los obreros nos permiten opinar que el tiempo de permanencia del personal de enfermería, dentro de la industria, es factor que contribuye al logro de objetivos, pues -

la experiencia y el conocimiento teorico es determinante para el mejoramiento de la industria en general y del obrero en particular.

- Consideramos, de manera general, que la colaboración del personal - de enfermería dentro de la industria es necesaria, puesto que dispone de conocimientos teórico-prácticos para desempeñar el papel de eje integrador de los aspectos bio-psico-sociales de los trabajadores dentro de la industria.

Mencionamos a continuación algunos obstáculos presentados durante la recolección de los datos.

- No aceptación a las entrevistas por parte de algunas industrias.
- Dificultad para la identificación de industrias con personal de enfermería por la falta de registros.
- Percibimos contradicción de datos por algunas de las personas entrevistadas.

Sin embargo en la mayoría de las industrias se captó buena aceptación durante las visitas y la colaboración por parte de los entrevistados fue satisfactoria.

Dejamos abierta la interrogante que se nos presenta:

¿ Porque razón es tan mínima la contratación de enfermería en la industria si legalmente esta establecido ?

* Ver artículo 504 de la Ley Federal del Trabajo citado en el Marco de Referencia.

G L O S A R I O

- ACTIVIDAD. Conjunto de operaciones o tareas propias de una utilidad o persona.
- ACCIDENTE. Suceso eventual, imprevisto.
- AMBITO. Contorno o perímetro de un espacio, o lugar, espacio comprendido dentro de límites determinados.
- ANALISIS. Separación de las partes de un todo hasta conocer los elementos que lo conforman, resolución de las consecuencias - en sus principios, de los efectos en sus causas, de los hechos en sus leyes.
- ACTIVIDADES REALES. Conjunto de teorías que se efectúan o se llevan a cabo.
- BASE LEGAL. Fundamento o apoyo conforme a la Ley.
- CAPACITACION. Acción y efecto de capacitar o capacitarse, capacitar hacer a uno apto para alguna cosa.
- CONTRATACION. Acción y efecto de contratar
Contratar. Contrato para ejecutar una acción determinada por un precio definido.
- CLINICA. Institución comunitaria y hospital de consulta externa que proporciona servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, cuidado y tratamiento de enfermos.
- DIPLOMA. Documento oficial que establece un privilegio.
- ENFERMERA PROFESIONAL. Es la enfermera graduada en una escuela reconocida que ha cursado por lo general un programa de 3 a 4 años, que cumple con los requisitos exigidos por el estado para extender un título de enfermera con la correspondiente licencia para ejercer.
- ENFERMERIA. Es un servicio dedicado al bienestar humano y social, mediante la aplicación de conocimientos y habilidades científicos encaminados al servicio de los enfermos, al mejoramiento y restauración de la salud y prevención de enfermedades.

ENTREVISTA. Encuentro concentrado entre dos o más personas para tratar un asunto.

ESPUELA DE FERROCARRIL.

ESTUDIO DESCRIPTIVO. Son aquellos que están dirigidos a determinar "Cómo es" - " Como esta " la situación de las variables que deberán estudiarse en una población; la presencia o ausencia de algo; la frecuencia con que ocurre un fenómeno (prevalencia o incidencia), y en quienes, donde y cuando se está presentando determinado fenómeno.

ESTUDIO TRANSVERSAL. Estudia las variables simultáneamente en determinado momento, haciendo un corte en el tiempo; en este tiempo no es importante en relación con la forma en que se dan los fenómenos.

EXPOSICION. Colocar una cosa para que reciba la acción de un agente.

ENCUESTA. Averiguación, pesquisa, recolección de opiniones, acopio de datos, etc. por medio de cuestionarios, consultas o interrogatorio para dilucidar un asunto.

EXCENTO. Libre, desembarazado de una cosa o acción.

EXPECTATIVA. Espera de algo que ha de suceder.

EMPRESA. Sociedad comercial o industrial.

GARANTIA SOCIAL. Derechos reconocidos por la constitución de un país a los ciudadanos del mismo. Derecho que da el estado a todos los ciudadanos.

INDEMNIZACION. Reparación legal de un daño o perjuicio causado.

INFRAESTRUCTURA. Conjunto de obras y servicios públicos básicos para el desarrollo económico de un país, como ferrocarriles, carreteras, puentes y aeropuertos, etc.

- INFERIR. Deducir una cosa de otra.
- INDUSTRIA. Conjunto de empresas que trabajan a gran escala con elevada intervención de maquinaria y alto grado de mecánización y de automatización del proceso de producción, transformando materias primas y productos semi-elaborados en bienes de producción y de consumo.
- INICIATIVA. Idea inicial para emprender algo.
- JEFE DE PERSONAL. Superior de un campo o de oficio, funcionario de categoría administrativa que tiene a su cargo la organización del personal.
- JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. Funcionario administrativo que funge como responsable de la seguridad del trabajador.
- JUSTICIA SOCIAL. Virtud que nos hace dar a cada uno lo que corresponde o pertenece.
- MICROONDAS . Ondas de alta frecuencia y de longitud entre 50 cmy mm la transmisión de estas ondas se limitan al horizonte ya que no pueden ser reflejadas por la iosfera por lo que hacen posible la transmisión de señales al exterior, para la cartografía estelar, por radar y posiblemente para dirigir proyectiles y vehículos espaciales.
- MEDICINA DEL TRABAJO. Ciencia que cura y previene las enfermedades y/o acciidentes de trabajo.
- METODOLOGIA. Parte de una ciencia que estudia los métodos que ella emplea. La teoría de los métodos; la fundamentación, el desarrollo y la agrupación sistemática de métodos científicos. Es una rama de la lógica.
- MULTICAUSAL . Infinidad de motivos y/o razones de la ocurrencia o sucesión de un fenómeno.

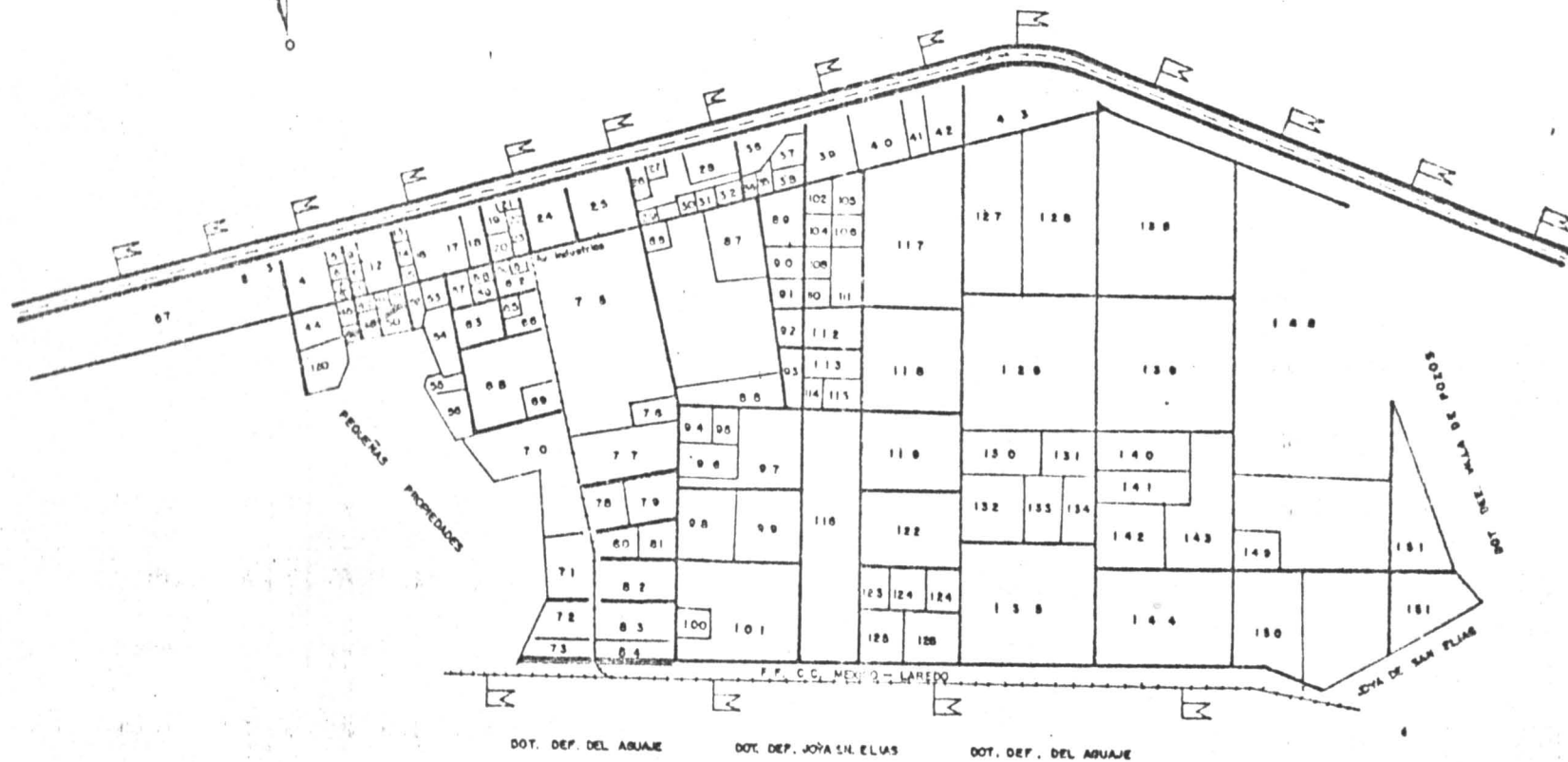
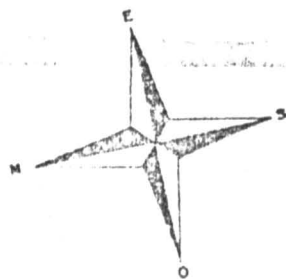
- MULTIDISCIPLINARIO. Equipo de trabajo compuesto por profesionales de diversas disciplinas.
- MORTALIDAD. Proporción de defunciones en un determinado espacio de -- tiempo respecto a la totalidad de la población. El índice o la tasa de mortalidad es el número de defunciones -- por cada 1 000 habitantes.
- MORBILIDAD. Porcentaje de enfermedades con relación a la cifra de población.
- OCUPACION. Ejercicio del trabajo para conseguir un ingreso.
Trabajo que impide emplear el tiempo en otra cosa.
- OFERTA. Promesa que se hace de dar o ejecutar una cosa propuesta -- para controlar, representaciones de mercancías para la -- venta.
- PERCIBIR. Recibir una cosa y entregarse de ella, comprender y conocer una cosa.
- PERSPECTIVA. Arte que enseña el modo de representar los objetos en una superficie, en la misma forma o disposición en que aparecen ante nuestra vista.
- PERSONAL DE ENFERMERIA.
- PRODUCTIVIDAD. Es el rendimiento de los factores de producción (trabajo, suelo, capital) o la relación entre el beneficio de producción y la inversión,
- PROFESION. Es una ocupación con componentes éticos encaminados a incrementar el bienestar humano y social, los servicios que ofrecen a la sociedad se basan en conocimientos y habilidades especializadas adquiridas mediante estudios científicos.

<u>POBLACION URBANA.</u>	Conjunto de i tan en las gr.
<u>POBLACION RURAL.</u>	Conjunto de ir tan una comuni
<u>POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.</u>	E me
<u>RIESGO LABORAL.</u>	Peligro, contra
<u>SALARIO .</u>	Remuneración de de dinero con qu
<u>SECUENCIA.</u>	Perteneciente o cer una serie o entre si.
<u>SALUD.</u>	Estado o eficienc vista bio-psico-s
<u>SERVICIO PREVENTIVO.</u>	Asistencia que se lud de las persona
<u>TELEX.</u>	
<u>TECNOLOGIA.</u>	Conjunto de los ins pleados, en las dis
<u>TRANSFORMACION.</u>	Cambio de forma o as
<u>TOPOGRAFIA .</u>	Arte de describir y topografía expresa su y fotografías que son confección de mapas y
<u>ZONA INDUSTRIAL.</u>	

B I B L I O G R A F I A

- BOHORRQUEZ LOPEZ, ADOLFO; "Enfermedades de Trabajo"; Lecturas en materia de Seguridad e Higiene; Medicina del trabajo; I.M.S.S. México; 1982; (pp.35-42)
- CANACINTRA "Directorio"; Delegación San Luis Potosí; 1985-1986.
- Dirección de Fomento Industrial; "Perfiles Industriales"; Gobierno del Estado de San Luis Potosí; 1984.
- EL BATAWI: FORSSMAN: PHOON W.O.; (1981) "Los riesgos del Trabajo" Salud -- Mundial; OMS; Nov. (pp. 2-26)
- ELIAS RIVERA, ALFREDO: "El servicio Médico en la Empresa"; Trabajo elaborado durante la residencia I I de Medicina Familiar ----- I.M.S.S.; (pp. 2-10)
- ESPINOZA MENDEZ, GUILLERMO: "Prevención de Accidentes de Trabajo"; Lecturas en materia de Seguridad e Higiene; Accidentes de Trabajo; (pp. 27-38)
- ESPINOZA MENDEZ, GUILLERMO: "Principios Doctrinarios de la Medicina del Trabajo"; Lecturas en materia de seguridad e higiene; Medicina del Trabajo; I.M.S.S.: México; 1982; (pp.75-94).
- H. DE FREMONT: "Protección y Lucha contra las enfermedades Profesionales"; - Lecturas en materia de Seguridad e Higiene; Enfermedades de trabajo; I.M.S.S.; México; 1982; (pp.207-213).
- JARA DEL RIO, SERGIO: "Recursos Humanos Encargados de la Salud en la Industria"; Lecturas en materia de Seguridad e Higiene; Medicina del Trabajo; I.M.S.S. México; 1982; (pp 129-133)
- LAZO CERNA, HUMBERTO: "Higiene y Seguridad Industrial"; Editorial Porrúa; - México, 1981 (pp. 509-580).
- LEGASPI VELASCO, JUAN ANTONIO: "La Medicina del Trabajo en México" ; Lecturas en materia de Seguridad Social; Enfermedades de Trabajo; I.M.S.S. México; 1982; (pp.43-45)
- MERINO, MAL DEL CARMEN: "Factores Humanos de los accidentes de Trabajo"; Lecturas en materia de Seguridad Social; accidentes de trabajo; (Pp 189).
- TRUEBA URBINA, ALBERTO: "Ley Federal del Trabajo"; 55a. Edic.- Edit. Porrúa México 1987.

A N E X O S



EMPRESAS DE LA ZONA INDUSTRIAL

- 1.- ALLIS CHALMERS S.A.
- 2.- MOORE BUSINESS FORMS DE MEXICO
- 3.- ESTIRADORA DE ALAMBRES S.A.
- 4.- PRODUCTOS ELECTRICOS POTOSINOS S.A.
- 5.- GUANTES INDUSTRIALES DE SAN LUIS S.A.
- 6.- CORDELERIA CENTRAL S.A.
- 7.- ELERT TEXTIL S. DE R.L. DE C.V.
- 8.- ELERT TEXTIL S. DE R.L. DE C.V.
- 9.- OH KAY DE MEXICO S.A. (No operando)
- 10.- PROD. INDUSTRIALES POTOSI S.A.
- 11.- TRICOT SAN LUIS S.A. DE C.V.
- 12.- COYOACAN QUIMICA S.A.
- 13.- WIENER CODEX
- 14.- ARCO METAL S.A.
- 15.- INDUSTRIAL NARANCO
- 16.- DETERSOL S.A. DE C.V.
- 17.- MARTEX POTOSI S.A.
- 18.- TEXTILES POTOSI S.A.
- 19.- METALES POTOSI S.A.
- 20.- RECUPERADORA TECNICA INDUSTRIAL S.A.
- 21.- ALIMENTOS COMPEAN
- 22.- HABILITACION DE ACERO S.A.
- 23.- YESO UNICO S.A.
- 24.- GENERAL POPO S.A. (No instalada)
- 25.- ENCAJES MEXICANOS S.A.
- 26.- PETROMEX CIA TRANSPORTISTA
- 27.- TALLERES INDUSTRIALES POTOSINOS
- 28.- CENTRAL DE REMOLQUES Y MAQ.
- 29.- ELIAS SALINAS
- 30.- RAISA

- 31.- DERMA QUIM S.A. DE C.V.
- 32.- EQUIPOS IEM S.A.
- 34.- INDUSTRIAS PHILADELPHIA S.A.
- 35.- PRODUCTOS METALICOS SANGARA S.A.
- 36.- TERRENO SOLO
- 37.- FAB. DE MALLA CICLONICA LA SOLEDAD S.A.
- 38.- PARAFINAS DEL POTOSI S.A.
- 39.- CHICLES CANELS S.A. DE C.V.
- 40.- HERDEZ S.A.
- 41.- WONDER DEL CENTRO
- 42.- CONSORCIO MANUFACTURERO DE SAN LUIS S.A.
- 43.- AHMSA FANAMHER S.A. DE C.V.
- 44.- JOMART S.A. DE C.V.
- 45.- AVICOLA DEL CENTRO
- 46.- INDUSTRIALIZADORA DE CAFE S.A.
- 47.- PRODUCTOS DE MARMOL
- 48.- INDUSTRIAL ALDE S.A.
- 49.- DURACERO S.A.
- 50.- FUNDIDORA DE ESTAÑO
- 51.- MINERALES Y METALES DE SAN LUIS S.A.
- 52.- QUIMICA HEIMED
- 53.- SCT Y SEDUE
- 54.- INDUSTRIAL PAPELERA DE SAN LUIS S.A.
- 55.- MANUFACTURERA MINERA MECANICA S.A.
- 56.- PLASTICOS POTOSINOS
- 57.- MEXIESTAÑO S.A.
- 58.- SANDO INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.
- 59.- CONSTRUC. E ING. SUBMARINA No instalada.
- 60.- TRACORD MEXICANA S.A.
- 61.- FUNDIDORA SAN LUIS S.A. DE C.V.
- 62.- PROLIPROPILENO NACIONAL S.A.
- 63.- GOODAL MEXICANA

- 64.- INFRA DEL CENTRO
- 65.- RAMSA
- 66.- SIDERURGICA POTOSINA
- 67.- HOSTAL DEL QUIJOTE
- 68.- BENDIX MEXICANA S.A.
- 69.- AISLANTES MINERALES S.A.
- 70.- CIA. MINERA LAS CUEVAS S.A.
- 71.- ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO
- 72.- ABASTECEDORA SIDERURGICA S.A.
- 73.- MAQ. PESADA Y EQUIPO S.A.
- 74.- MECARDO DEL FIERRO Y EL ACERO
- 75.- GENERAL POPO S.A.
- 76.- DIENER SAN LUIS S.A.
- 77.- COPAL MEXICANA S. A.
- 78.- FAX MICRON S.A. DE C.V.
- 79.- CONVERTIDORA Y MAQ. DE PAPEL S.A.
- 80.- FOSFATOS TRICALCICOS S.A.
- 81.- ALAMBRES POTOSI S.A.
- 82.- BRIQUETAS MEXICO S.A.
- 83.- ACEROS SAN LUIS S.A.
- 84.- REFRACTARIOS A P GREEN S.A.
- 85.- GASOLINERIA
- 86.- SOMEX
- 87.- ENERGIA COMPRIMIDA ENERCO
- 88.- TISAMATIC S.A.
- 89.- CENTRAL DE SERV. DE AUTOBUSES DE GOBIERNO
- 90.- ACEROS BENEFICIADOS DEL CENTRO
- 91.- CONCENTRADOS INDUSTRIALES
- 92.- PREFAB Y PRESFOR DE CENTRO S.A.
- 93.- TUBOS VIR S.A.
- 94.- INDUSTRIAS ALDRET S.A. No operando
- 95.- MIDDLELAND ROSS DE MEXICO S.A.
- 96.- PRODUCTORA NACIONAL DE REDES S.A. DE C.V.

- 97.- CUPRO SAN LUIS S.A.
- 98.- GRUPO INDUSTRIAL ALVIL S.A. No instalada
- 99.- TERMO REPSA S.A. No instalada
- 100.- VIMSA
- 101.- QUIMICA SAN LUIS S.A.
- 102.- GRUPO INDUSTRIAL C. y F
- 103.- REMOLQUES POTOSINOS S.A.
- 104.- MODUL SET S.A.
- 105.- INTERNACIONAL KITCHENS S.A.
- 106.- AROMATICOS QUIMICOS POTOSINOS
- 107.- PRODUCTOS KLAUS
- 108.- QUIMICA BATSA no operando
- 109.- (identificaciones)
- 110.- INDUSTRIAS ITZEL S.A.
- 111.-BESA PRODUCTOS ALIMENTICIOS (no operando)
- 112.- PASAMANERIA POTOSINA S.A.
- 113.- SARH
- 114.- SUBESTACION DE BOMBEROS
- 115.- ESCUELA CONALEP
- 116.- CUPRO SAN LUIS S.A.
- 117.- LATINCASA
- 118.- FORJAS Y HERRAMIENTAS No instalada
- 119.- PRODICOM PROMOCION Y DISTRIBUCION COMERCIAL
- 120.- INTERNACIONAL DE ACEROS
- 121.- CROWN CORK DE MEXICO S.A.
- 122.- MOTOCARGADORES SEAMAN S.A.
- 123.- A QUIMICA DELGAR B QUIMICA AVANGAR No instalada
- 124.- B I GONZALEZ S.A.
- 125.- MULTIPAK S.A.
- 126.- AH,SA FANAMHER No instalada
- 127.- DICUMSA
- 128.- TUBESA
- 129.- FAB DE PAPEL POTOSINO S.A. DE C.V.

- 130.- PRONASE
- 131.- EMPRESAS QUIMICAS DE MEXICO S.A.
- 132.- MAFUNSA
- 133.- BARMENIA TEXTIL S.A.
- 134.- C F E
- 135.- INDUSTRIAS SELBOR
- 136.- AGENCIA WOLKSWAGEN TANGAMANGA
- 137.- CIA. CIGARRERA LA MODERNA S.A. DE C.V.
- 138.- CONDUCTORES C.M. S.A.
- 139.- PAILERIA SAN LUIS S.A. DE C.V.
- 140.- CAMPOS DE FUTBOL DE DASA
- 141.- MONTANA MUEBLES Y MODULARES S.A.
- 142.- DERIVADOS ACRILICOS S.A.
- 143.- PROVISA
- 144.- QUIMICA HIR (no operando)
- 145.- ACELLEN S.A. DE C.V.
- 146.- VIGUETA Y CONCRETO PRESFORZADO
- 147.- MEXINOX S.A.
- 148.- PRODUCTORA DE COSPELES S.A.
- 149.- CASA DE MONEDA S.A.
- 150.- AUTOPLAS S.A.

ANEXO No. 2

RELACION DE EMPRESAS QUE CUENTAN CON MEDICO DE PLANTA Y ENFERMERA.

EMPRESA	MEDICO	ENFERMERA
GENERAL POPO	X	X
LATINCASA	X	
RAMSA	X	
METALES POTOSI	X	
MONTANA MUEBLES	X	
CONSORCIO MANUFACTURERO	X	
CENTRAL CAMIONERA	X	X
ACEROS SAN LUIS	X	X
HABILITACION DE ACERO	X	X
HOSTAL DE QUIJOTE	X	
MIRRA S.A.	X	
CUPRO SAN LUIS S.A.	X	X
DASA	X	X
CROWN CORK	X	X
CIA. CIGARRERA LA MODERNA	X	X
DINA CUMMINS	X	
SIDERURGICA POTOSINA	X	
TERMoeLECTRICA	X	
CHICLET'S CANELS	X	
HERDEZ	X	X
INDUSTRIAS QUIMICAS DE MEXICO	X	X
BANCO DEL CENTRO	X	
BANCA SERFIN	X	
INDUSTRIAL MINERA MEXICO	X PUESTO DE FA- BRICA	X
F.F.C.C. DIV. SAN LUIS	X	X
PRONAPADE S.A.	X	X
MOORE BUSINESS FORMS S.A.	X	X

EMPRESAS	MEDICO	ENFERMERA
AMHSA FANAMHER'S S.A.	X	
MEXINOX S.A.	X	X
MULTIBANCO COMERMEX S.A.	X	
BENDIX MEXICANA S.A.	X	X
BANCOMER S.A.	X	
A.C. MEXICANA S.A.	X	X

ANEXO No. 3

GUIA DE ENTREVISTA

PARA SER APLICADA AL JEFE DE PERSONAL - JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Cargo que desempeña el entrevistado _____

1.- Cuales son los requisitos que se piden para contratar personal de Enfermería ?

2.- Que diferencia encuentra Usted en contratar a una enfermera titulada y a una persona con categoría de Auxiliar de Enfermería ?

3.- Cuales son las expectativas de la industria al contratar personal de Enfermería ?

4.- Considera Usted que la preapración académica del personal de Enfermería responde a las expectativas? SI NO

5.- Conoce las actividades que realiza la Enfermera en ésta industria ?

SI NO

Podría mencionar por orden de importancia éstas actividades ?

6.- Considera Usted necesaria la participación del personal de Enfermería en la Industria en general ? SI NO

Porqué _____

7.- Considera que las relaciones interpersonales del personal de Enfermería son :

_____ Buenas _____ Regulares _____ Deficientes

ANEXO No. 3
 GUIA DE ENTREVISTA

PARA SER APLICADA AL PERSONAL DE ENFERMERIA

I. ACTIVIDADES DE ENFERMERIA

1.- Que actividades realiza Usted durante su jornada de Trabajo

Actividades Especiales

2.- Se llevan a cabo Programas ? SI NO

Cuantos : _____

En cuales de ellos es Usted responsable y en cuales colabora ?

3.- Usted ha recibido algún curso de capacitación en ésta industria ?

SI NO

4.- Cuantos turnos labora éste Departamento de Enfermería y con que horario ?

Matutino _____

Vespertino _____

Nocturno _____

5.- Considera necesaria la presencia de Enfermería en los diferentes turnos de trabajo ? SI NO

Por qué _____

II. NIVEL ACADEMICO.

6.- Qué estudios ha realizado ?

- Primaria

- Secundaria

- Bachillerato

- Estudios de Enfermería A) Enfermera General B) Enfermera Auxiliar

7.- En donde realizó sus estudios ? _____

8.- Al término de sus estudios obtuvo :

A) Diploma

B) Constancia

C) Título

9.- Considera Usted necesario que se prepare personal de Enfermería con especialidad en la Industria ? SI NO

Por qué _____

10.- REMUNERACION.

10.- Usted percibe su sueldo :

- Semanal
- Quincenal

11.- Su trabajo es :

- De Base
- Eventual (Contrato).

ANEXO No. 3
GUIA DE ENTREVISTA

PARA SER APLICADA A TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA (OBREROS)

Que puesto desempeña Usted en la Industria ? _____

1.- Que estudios ha realizado ?

- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato
- Estudios T^écnicos-
- Profesionales

2.- Considera necesaria la existencia del Departamento de Enfermería en ésta industria? SI NO

Porqué _____

3.- Conoce Usted las actividades que realiza el personal de Enfermería en ésta Industria ? SI NO

4.- Nos podría mencionar alguna ? _____

5.- Que otras actividades que podría realizar la enfermera aquí en la industria ? _____

6.- Ante que situación acude para atención del personal de Enfermería ?

- Control
- Servicios Asistenciales
- Urgencias
- Otros

7.- Al acudir Usted al Departamento de Enfermería, le han resuelto su problema ? SI NO

Porqué _____

8.- El trato que ha recibido Usted por el Personal de Enfermería ha sido ?

_____ Bueno

_____ Regular

_____ Deficiente